



Universidad de la República. Facultad de Derecho  
Montevideo  
República Oriental del Uruguay  
1836

*Montevideo, 19 de setiembre de 2022*

**De acuerdo con las atribuciones conferidas por el Art. 42 de la Ley Orgánica, inciso e), la Sra. Decana de la Facultad de Derecho adoptó la siguiente resolución:**

VISTO: el paro intergremial previsto para el próximo miércoles 21 de setiembre de 2022.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE:

1. Modifíquense las fechas de los exámenes fijados para ese día, manteniendo los horarios previstos y publicados en la página web de Facultad. La nueva fecha fijada para los exámenes de las unidades curriculares es el día martes 27 de setiembre.
2. Pase al Departamento de Administración de Enseñanza, dese la mayor difusión.
3. Dése cuenta al Consejo de lo actuado. >

Dra. Cristina Mangarelli  
Decana